

AYUNTAMIENTO DE VENTROSA
ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

784

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1983, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones Corrientes		
1	Remuneraciones de personal	1.406.947
2	Compra de bienes corri. y de servicios...	1.920.000
4	Transferencias corrientes	245.000
B) Operaciones de Capital		
6	Inversiones reales	728.053
Total Gastos		4.300.000

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones Corrientes		
1	Impuestos directos	254.000
2	Impuestos indirectos	10.000
3	Tasas y otros ingresos	200.000
4	Transferencias corrientes	365.000
5	Ingresos patrimoniales	3.471.000
Total Ingresos		4.300.000

Los interesados a que se refiere el artículo 25 del Real Decreto-Ley 3/1981 de 16 de enero, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en el plazo de 15 días.

Ventrosa, a 13 de marzo de 1983.
El Alcalde,

777

AYUNTAMIENTO DE EL VILLAR DE ARNEO

EDICTO

777

Por don Angel Ezquerro Cordón se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de cultivo de champiñón con emplazamiento en la parcela 297 del polígono 3, paraje "Madre de Pradejón", jurisdicción de El Villar de Arnedo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

El Villar de Arnedo, a 15 de marzo de 1983.
El Alcalde,

770

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CAMEROS

ANUNCIO

SUBASTA APROVECHAMIENTOS FORESTALES

805

De conformidad por lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de 28 de febrero último pasado y con la autorización de la Jefatura Provincial del ICONA, correspondiente al Plan Forestal de 1983, se anuncia a la alza los aprovechamientos que a continuación se indican.

MONTE OLLANO

Lote núm. 1.— Compuesto de 573 robles con 354 metros cúbicos de madera, en el sitio El Frontal y Umbria del Jardín.— Tasación base: 541.600 pesetas. Tasas 19,952 pesetas.

PASTOS

Lote número 1.— 140 Has. para 200 lanares.— Tasación Base: 13.000 pesetas.

PUESTOS DE PALOMA

Lote núm. 1.— Cuatro puestos de paso de paloma en el sitio Loma de la Mata. Tasación base: 20.000 pesetas. Tasas: 4,501 pesetas.

Lote núm. 2.— Diez puestos de paso de paloma en el sitio Loma del Ollano. Tasación base: 60.000 pesetas. Tasas: 1,021 pesetas. Los puestos estarán numerados del 1 al 10, se subastan por cinco años, la tasación y la tasas son anuales, experimentando un aumento acumulativo del 10% anual sobre la adjudicación.

Presentación de plicas.— En la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día 2 de abril próximo y horas de las 13

Apertura de plicas.— A continuación de la terminación de las mismas. Reducción de plazos, por aplicación del artículo 19 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

Fianza.— Para tomar parte en la subasta habrá que fijar fianza del 6% del precio base, la cual quedará en definitiva para el que resulte rematante.

Gastos.— El rematante vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, pago del Impuesto de Derechos Reales y en general toda clase de gastos que se ocasionen con motivo de la subasta.

Réclamaciones.— Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose en este caso a la suspensión automática de la licitación, y se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Celebración de segunda subasta.— Si quedará desierta esta subasta o algún lote de la misma, tendrá lugar una segunda a los cinco días hábiles de la celebración de la primera en las mismas condiciones y bajo los mismos tipos licitatorios.

Modelo de Proposición.— Se facilitarán en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villanueva de Cameros, 15 de marzo de 1983.

El Alcalde,

798

AYUNTAMIENTO DE VINIEGRA DE ABAJO

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

785

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1983, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones Corrientes		
1	Remuneraciones de personal	1.118.946
2	Compra de bienes corri. y de servicios ...	1415.000
4	Transferencias corrientes	280.150
B) Operaciones de Capital		
6	Inversiones reales	537.491
9	Variación de pasivos financieros	63.413
Total Gastos		3.415.000